

**CONVOCATORIA Y BASES DE POSTULACION
“MUJERES DESTACADAS COMUNA DE LA UNION 2022”**

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

1. ANTECEDENTES

La Municipalidad de La Unión, hoy en día, centra su mirada en incrementar los niveles de gestión directa con las personas, con las organizaciones, con la sociedad en general, incentivando un modelo de gestión basado en el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de la ciudadanía. Por lo que invita a las organizaciones territoriales, funcionales, instituciones y a la comunidad en general a participar de una instancia de consulta ciudadana, para nominar a las “MUJERES DESTACADAS, COMUNA DE LA UNIÓN 2022” merecedoras de reconocimiento y valoración por las distintas contribuciones que realizan al desarrollo de la comuna, a la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.

2. OBJETIVO

Reconocer y visibilizar los aportes de las mujeres al desarrollo comunal inclusivo y equitativo, a través de sus liderazgos, contribuciones y trayectorias que son valoradas por la comunidad.

3. CATEGORÍAS DE RECONOCIMIENTO

I. Categoría: Emprendimiento Económico

Mujer con conocimientos y habilidades que ha sido capaz de transformar una idea en un emprendimiento sostenible en la comuna, con innovación e impacto social y económico.

II. Categoría: Desarrollo Cultural y Valorización de pueblos originarios.

Mujer que promueve el conocimiento a través de la creación y/ o difusión del desarrollo cultural en la comuna, reconociendo la existencia e identidad de los pueblos originarios.

III. Categoría: Desarrollo social y vinculación comunitaria.

Mujer con habilidades innatas de liderazgo o que se desempeñan en funciones dirigenciales en organizaciones sociales (territoriales o funcionales), comprometidas con el desarrollo comunitario y el trabajo desinteresado en favor del bien común de sus vecinos y vecinas.

IV. Categoría Inclusión, no discriminación y servicio a la comunidad.

Mujer que ha trabajado por la inclusión y no discriminación de los grupos vulnerables de la sociedad (personas mayores que viven solas, personas víctimas de violencia interfamiliar y de género, personas en situación de calle, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas sin escolaridad, personas con consumo problemático de alcohol y droga,

migrantes, etc) visibilizando las inequidades y promoviendo el respeto y la inclusión desde una perspectiva de los derechos y/o equidad de género.

V. Categoría: Servicio público y municipal.

Mujer, funcionaria municipal, que realiza su labor con compromiso, probidad y dedicación para el bienestar de los vecinos y vecinas de la comuna. Destacada entre sus pares por sus gestiones para favorecer el trabajo municipal y el correcto ejercicio de la función pública.

VI. Categoría: inclusión laboral en espacios masculinizados.

Reconocimiento a mujeres, que han logrado posicionarse en sectores laborales tradicionalmente masculinizados, superando la segregación ocupacional y los estereotipo en el ámbito laboral.

VII. Categoría: Fuerzas de orden, seguridad pública y Bomberos.

Mujer que se destacada en las funciones de su labor de servicio a la comunidad (carabinera, bombera, PDI) con integridad, ética y compromiso ciudadano.

VIII. Categoría: Desarrollo Deportivo.

Mujer, deportista aficionada o profesional que se ha destacado por la promoción del deporte y estilos de vida saludables, motivando e inspirando a sus pares y siendo reconocida por la comunidad.

IX. Categoría: Desarrollo liderazgo joven.

Mujer, de 15 a 29 años, con capacidades de liderazgos que han llevado a cabo acciones de carácter colectivo o individual en el ámbito social, comunitario, educacional, cultural, etc. Impactando positivamente en el desarrollo de jóvenes y de la comunidad.

X. Categoría: Desempeño destacable en la crisis sanitaria.

Mujer, que se ha destacado por su rol activo en el área de la salud, educación o comunitario, en el escenario de crisis sanitaria, desempeñándose con voluntad, compromiso y liderazgo en el manejo de la pandemia.

Las postulantes, deben ser mayores de 18 años, en el caso de la categoría Desarrollo Liderazgo Joven se considerará desde 15 a 29 años.

4. PROCESO DE POSTULACIÓN A MUJER DESTACADA LA UNION 2022.

La Municipalidad de La Unión pondrá a disposición de las organizaciones sociales, instituciones y comunidad en general, la oportunidad de postular y patrocinar a una mujer destacada que cumpla con el perfil enunciado en las categorías establecidas en el punto 3 de las presentes Bases.

Podrán postular y patrocinar a una mujer destacada, grupo de ciudadanos/as presentando respaldo de una lista con 20 personas individualizadas (Nombre, Rut y firma) como mínimo.

Las bases y formulario único de postulación estarán disponible en la página Web de la Municipalidad de La Unión <https://www.munilaunioninfo.com/>; en la oficina

Municipal de la Mujer y la Equidad de género Riquelme #892 y en la Oficina de partes de la Municipalidad de La Unión ubicada en calle Arturo Prat #680.

La postulación se realizará a través de un formulario único, que se adjunta a las presentes bases, el cual puede ser enviado a través de correo electrónico a oficinadelamujer.lu@gmail.com o a través de la oficina de partes de la Municipalidad de La Unión ubicada en calle Arturo Prat #680, en sobre cerrado con el enunciado “Mujer Destacada La Unión 2022”

5. PLAZOS DE POSTULACION

Se recibirán los formularios únicos de postulación desde el Jueves 10 hasta el miércoles 23 de febrero de 2022, desde las 9:00hrs hasta las 13:00hrs en formato físico por oficina de partes y hasta las 18:00hrs vía correo electrónico (escaneado con firmas originales).

6. JURADO

El Jurado, quien evaluara y seleccionara a las mujeres destacadas para el año 2022, estará compuesto por los integrantes de la Comisión de la Mujer y la Equidad de Género de la Municipalidad de La Unión e invitados que decida dicha comisión.

7. RECONOCIMIENTO

Las mujeres seleccionadas por el jurado como “**Mujeres Destacadas La Unión 2022**” recibirán un premio de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos). Las galardonadas serán reconocidas en ceremonia a realizarse el día 8 de marzo 2022.

8. CONSULTAS

Dirigirse a la Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género ubicada en calle Riquelme #892 o al correo electrónico oficinadelamujer.lu@gmail.com o al teléfono 961372836.